Outlook

RE: LIQUIDACION CONTRATO 1130-2024 - VECOL

Desde Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Fecha Mié 16/07/2025 11:44
Para Diego Mauricio Rangel Araque <drangel@Minsalud.gov.co>; Christian Felipe Galindo Ruiz <ggalindor@Minsalud.gov.co>
CC Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Jairo Acosta Rodriguez <jacostar@minsalud.gov.co>; Julia Doris Prada Paez <jprada@minsalud.gov.co>

1 archivo adjunto (208 KB)
SUPERVISION 1130-2024 SECOP II.pdf;

Buenos días Dr. Diego,

En atención a su consulta sobre la fecha de designación de la Dra. Leydy Johana Morales Carvajal como supervisora del contrato 1130-2024, me permito informar que según el documento descargado del SECOP II en la sección "Supervisión", la fecha de designación registrada es el **31 de mayo de 2024 a las 3:46:35 PM**.

Esta información se encuentra consignada en el sistema SECOP II bajo las "Asignaciones para el seguimiento", donde aparece claramente:

- **Supervisor:** Leydy Johana Morales Carvajal
- **Fecha de seguimiento:** 31/05/2024 3:46:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- **Tipo de documento:** Cédula de Ciudadanía

De acuerdo con el histórico de asignaciones del sistema, esta designación se realizó de manera oportuna dentro de los términos contractuales establecidos.

Agradezco me informe si esta información resuelve la observación generada por su Coordinador respecto al acta de liquidación, o si se requiere documentación adicional para subsanar dicha observación.

Adicionalmente, y retomando el seguimiento realizado en el correo anterior sobre el estado del proceso de liquidación, quedo atenta a conocer cómo proceder con los aspectos consultados respecto a la eliminación de comentarios internos del informe final, el envío de documentos al proveedor para firmas, y la eventual documentación adicional requerida por el cambio de presidente de VECOL.

Cordialmente,

Salud

Stephany María Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Diego Mauricio Rangel Araque <drangel@Minsalud.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 10:02
Para: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>; Christian Felipe Galindo Ruiz <ggalindor@Minsalud.gov.co>
Cc: Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Jairo Acosta Rodriguez <jacostar@minsalud.gov.co>; Julia Doris Prada Paez <jprada@minsalud.gov.co>
Asunto: Re: LIQUIDACION CONTRATO 1130-2024 - VECOL

Stepahy buenos dias,

Te informo que de la revisión de mi Coordinador se generó una observación al acta de liquidación, te remito el documento para que me ayudes a determinar la fecha de designación o delegación de la Dra Leydy Jhoana Morales como supervisora del contrato, gracias quedo atento

De: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Fecha: martes, 15 de julio de 2025 a las 2:49 p. m.

Para: Diego Mauricio Rangel Araque <drangel@Minsalud.gov.co>, Christian Felipe Galindo Ruiz <ggalindor@Minsalud.gov.co>
CC: Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>, Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>, Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>, Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>, Jairo Acosta Rodriguez <jacostar@minsalud.gov.co>, Julia Doris Prada Paez <jprada@minsalud.gov.co>
Asunto: RE: LIQUIDACION CONTRATO 1130-2024 - VECOL

Buenas tardes Dr. Diego,

Me permito hacer seguimiento al proceso de liquidación del contrato 1130-2024, considerando que según se confirmó en el hilo de este correo el 3 de julio, tanto el informe final como el acta de liquidación están técnicamente correctos y no requieren ajustes adicionales una vez se eliminen los comentarios internos del documento.

No obstante, al revisar las comunicaciones del área financiera, me permito informar que el pago 7 y último (radicado R-2024213000815243) ha tenido múltiples devoluciones desde diciembre de 2024, y que según las comunicaciones del Grupo Central de Cuentas, se requiere con urgencia el acta de liquidación para dar trámite al pago correspondiente, el cual fue constituido como rezago presupuestal al cierre de la vigencia 2024.

Teniendo en cuenta que según el parágrafo 6 de la cláusula 6 Forma de pago del clausulado del contrato, el último pago requiere acta de liquidación, y que las reservas presupuestales ante el Ministerio de Hacienda solo pueden realizarse una vez al mes según el cronograma establecido por dicha entidad, me permito consultar lo siguiente:

- ¿Ya se eliminaron los comentarios internos del informe final mencionados en el hilo de este correo?
- ¿Cuándo se pueden enviar el acta de liquidación e informe final al proveedor para las firmas correspondientes?
- ¿Se requiere documentación adicional para el proceso de liquidación debido al cambio de presidente de VECOL?

Considerando que el área financiera ha reiterado la urgencia del proceso, especialmente por la limitación de gestión mensual ante SIIF Nación para las reservas presupuestales, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Interna No. 009 de 6 de mayo de 2025 sobre *"Lineamientos para el correcto ejercicio de supervisión y pago de cuentas de cobro en todas las modalidades de contratación"*, la cual prohíbe el pago de cualquier cuenta de cobro que no esté debidamente soportada y verificada por el supervisor del respectivo contrato, agradezco se informe a esta área sobre el estado actual del proceso y las acciones que se requieren para agilizar la entrega de la documentación completa y subsanada.

Me permito recordar que la coordinación oportuna de este proceso es fundamental para evitar inconvenientes con la disponibilidad presupuestal del rezago 2024.

Quedo atenta a su respuesta y a conocer si se requiere algún apoyo adicional por parte de esta dependencia.

Atentamente,

Salud

Stephany María Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 11:00
Para: Diego Mauricio Rangel Araque <drangel@Minsalud.gov.co>; Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>
Cc: Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Jairo Acosta Rodriguez <jacostar@minsalud.gov.co>; Engelbert Chavez Fontecha <echaves@Minsalud.gov.co>
Asunto: RE: LIQUIDACION CONTRATO 1130-2024 - VECOL

Buenos días Dr. Diego,

Revisado el informe final de ejecución remitido, me permito confirmar que la información técnica es correcta y congruente. Sobre el comentario interno en el que se señalan las obligaciones post-liquidación, la información está técnicamente correcta. La obligación de reposición aplica desde ahora, no desde diciembre 2025. Las fechas en la tabla son precisas: las vacunas vencen entre junio-octubre 2026 y el Ministerio puede solicitar reposición entre marzo-julio 2026 (tres meses antes del vencimiento de cada lote, según lo pactado contractualmente). Por lo tanto, considero que el informe final no requiere ajustes adicionales una vez eliminen los comentarios internos del documento.

Respecto al acta de liquidación, una vez revisada su estructura y contenido técnico, no se identifican observaciones ni discrepancias en la información consignada. Los datos contractuales, balance financiero, fechas de entregas, fechas de vencimiento, cumplimiento de obligaciones y demás aspectos técnicos están debidamente reflejados y son consistentes con la ejecución del contrato.

Quedo atenta a la confirmación de si podemos avanzar con la versión actual de informe y acta de liquidación para las firmas correspondientes por parte de proveedor.

La documentación adicional requerida ya fue solicitada al proveedor, de acuerdo a su obsrvación.

Cordialmente,

Stephany María Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co